

PERSOLCA S. A.

Contenido del Informe

- Carta del Contador General
- Estados Financieros
- Notas a los Estados Financieros

CONFIDENCIAL

Administración y Finanzas
Guayaquil, 20 febrero de 2015

PERSOLCA S. A.

Informe del Contador

Revisión de Estados Financieros Interinos

A los señores Directores y Accionistas:

Revisado el Estado de Situación Financiera de PERSOLCA S. A. del 1 de Enero hasta Diciembre 31 del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico antes indicado. Estos estados financieros interinos y sus correspondientes notas son responsabilidad de la administración de Inmobiliaria Don Eduardo S. A. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Los estados financieros y notas presentadas al 31 de diciembre del 2014, se encuentran en base a las NIFF para Pymes y en base a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Basados a la revisión de los estados financieros interinos al 31 de diciembre del 2014, no tenemos conocimiento de ajustes significativos que debieran ser efectuados a los mismos, para que estén de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

PERSOLCA S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

ACTIVOS

Activos Corrientes	
Caja y Bancos (Nota 1)	21.704,20
Otras Cuentas por Cobrar(Nota 2)	169.000,00
Crédito Fiscal (Renta) (Nota 3)	7.329,57
Crédito Fiscal (IVA) (Nota 3)	680,36
Total Activos Corrientes	198.714,13

TOTAL ACTIVOS	198.714,13
----------------------	-------------------

PASIVOS

Pasivos Corrientes	
Otras Cuentas por pagar	12.927,62
less por Pagar aportes	77,45
Impuesto por Pagar	336,69
Total Pasivos Corrientes	13.341,76

TOTAL PASIVOS	13.341,76
----------------------	------------------

PATRIMONIO

Capital Social Pagado	800,00
Reserva Legal	91,98
Reserva Facultativa	566,18
Resultado Acumulados de NIIF	130.191,66
Utilidades Acumuladas (Nota 6)	6.627,23
Utilidad del Ejercicio	47.095,32
Total Patrimonio de Accionistas	185.372,37

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	198.714,13
----------------------------------	-------------------

PERSOLCA S. A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS

	Saldos al 31 Diciembre del
	2014
INGRESOS OPERACIONALES	
Ingresos operacionales gravados (nota 7)	9.600,00
Ingresos operacionales no gravados (nota 7)	55.689,33
TOTAL INGRESOS	65.289,33
COSTOS Y GASTOS	
Gastos de Administración (Nota 8)	18.194,01
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	18.194,01
PERDIDA DEL EJERCICIO	47.095,32

PERSOLCA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	Capital Social	Aportes de Accionistas	Reserva Legal	Otras Reservas	Utilidades Acumuladas (perdidas)	Ajuste conversión a NIIF	Total Patrimonio
Saldos Diciembre 31 2012	800,00	0	91,98	566,18	6.627,23	130.191,66	138.277,05
Aumento	-	-	-	-	47.095,32	-	47.095,32
Disminución	-	0	-	-	-	-	-
Saldos 31 de diciembre 2012	800,00	0	91,98	566,18	53.722,55	130.191,66	185.372,37

PERSOLCA S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre del 2014

1. Actividades

La Compañía fue constituida en Abril 23 de 1.993 en Ecuador su actividad es de ventas artículos de bazar. Inició operaciones en Abril 23 de 1993 y actualmente opera con una oficina de control administrativo y una bodega de producción y logística en la ciudad de Guayaquil, desde las bodegas de logística de distribuye la mercaderías a diferentes partes del país. La Compañía es poseída por el Sr. Eduardo Adum Wated en un 46.35% y la Sra. Lidia Nehme de Adum en un 53.65% conformando el 100% del paquete accionario de la empresa.

La compañía no posee trabajadores contratados para desarrollar su actividad bajo relación de dependencia directa.

2. Políticas Contables Significativas

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales requieren que la gerencia de

la compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera

Políticas Contables Significativas

"NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2012.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así

como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

La compañía Persolca S. A. aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del 1 de enero del 2013 siendo el año 2011 el período de transición.

Propiedad, Planta y Equipo

Por resolución de la junta General Extraordinaria de Accionista de decidió vender la propiedad de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil en la ciudadela Urdesa Central.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 10% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas, este cálculo procede una vez que se cierren los estados financieros del ejercicio económico.

Políticas Contables Significativas

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 22% sobre la base imponible. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga. Este cálculo procede una vez que se cierran los estados financieros del ejercicio económico, el mismo que no fue positivo por ende no genera pago impuestos.

Ingresos Costos y Gastos

La Empresa ha contabilizado ingresos de enero a diciembre en base a los cobros de efectivo de nuestro clientes y con estos flujos se pagados los gastos operativos y financieros de la compañía.

Utilidades Acumuladas

Actualmente la empresa registra en su contabilidad en la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicio Anteriores la suma de \$ 8.082,18 al cierre del presente ejercicio económico 2013, habiendo efectuado la compensación de pérdidas del presente ejercicio por -1.454,95.

Notas a los Estados Financieros

1. Caja y Bancos

Al 31 de Diciembre caja y bancos consisten de lo siguiente:

	Diciembre 31 del 2012
	US (Dólares)
Cajas y Bancos	21.704,20
Total Caja y Bancos	21.704,20

Cajas: Representan los fondos que se encuentran en caja los cuales son destinados para compras menores.

Bancos: Representan los fondos que se encuentran depositados y disponibles en el Banco Bolivariano.

2.- Otras cuentas por Cobrar: Corresponde a valores entregado como prestamos y anticipo a proyectos a ejecutarse.

3.- Cuentas por Cobrar a la Administración Tributaria: Representan créditos tributarios no compensados, originados por las retenciones en fuente que le realizaron nuestros clientes a la empresa, anticipo de impuesto a la renta pagado al Servicio de Rentas Internas, saldos a favor de la empresa que serán compensados según lo indica la Ley de Régimen Tributario Interno.

7.- Utilidades Acumuladas:

Al 31 de Diciembre las Utilidades Acumuladas consisten en lo siguiente:

	Diciembre 31 del 2014
	US (Dólares)
Utilidades de Acumuladas de Ejercicio hasta ejercicio 2013	6.627,23
Total Utilidades Acumuladas	6.627,23

7.- Ingresos operativos:

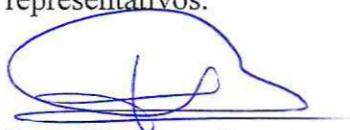
Los ingresos operativos de la empresa sumaron \$ 9.600,00 en el presente ejercicio fiscal, adicional hay una utilidad excenta de impuesto a la ventas de su propiedad panta y equipo de \$ 55.689,33

8.- Gastos de Administración:

Al 31 de Diciembre el saldo de los gastos de administración consiste en lo siguiente:

GASTOS DE ADIMINSTRACION	Diciembre 31 del 2014
Suministros	16,00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	6.804,74
Aportes Patronales	700,40
Seguros	225,44
Impuestos y contribuciones	1.001,14
Depreciaciones	523,39
Mantenimiento y Reparaciones	3.528,03
Otros Gastos	5.394,87
TOTAL GASTOS. OPERACIONALES	18.194,01

Dentro de los Gastos de administración son aquellos gastos en los que incurre la compañía para sus operaciones y representan flujos de salidas de recursos, entre ellas tenemos son gastos como Suministros, impuestos, depreciaciones, mantenimiento, remuneraciones, beneficios sociales, patronales entre los más representativos.



Javier Tenesaca Duarte
Contador General
RUC 0910190222001
Reg. Nac. 0.29134